

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2023-8665 *Información pública del expediente de autorización para instalación de un área de autocaravanas en Escalante. Expediente 73/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por DÑA. CRISTINA COLINA COBO, para INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE AUTOCARAVANAS EN SUELO RÚSTICO, parcela 178 del polígono 7, Escalante (Cantabria), con Referencia Catastral: 39029A00700178.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 29 de septiembre 2023.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2023/8665

CVE-2023-8665